

44087

República del Ecuador



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1

Pa 42/157
10110
112
1012



Factura: 001-002-000064370



20171701002P03402



NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P03402						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2017, (10:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIAZ NIETO GONZALO SAMUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705252003	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RODRIGUEZ GOMEZ SONIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706892732	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	DIAZ RODRIGUEZ GONZALO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712199825	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA GONZALEZ EVELIN JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716899212	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DIAZ RODRIGUEZ SANDRA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712199708	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE REVELO CESAR ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401299823	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ICAZA MORALES JUAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707999650	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAOUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

AP: 5073-DP17-2017-VS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: GONZALO SAMUEL DIAZ NIETO, Y OTROS

A FAVOR DE: CESAR ANIBAL PONCE Y OTRO

CUANTIA: USD 200,00

DI: 3 COPIAS



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy siete de agosto del año dos mil diecisiete, ante el DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO, Notario Segundo Suplente del Cantón Quito, comparecen a la celebración de esta escritura, en calidad de "CEDENTES" los cónyuges señores: GONZALO SAMUEL DIAZ NIETO y SONIA ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana y colombiana respectivamente, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la dirección Urbanización El Roció calle A N sesenta y seis guión ciento sesenta y siete de los Eucaliptos, teléfono número tres cuatro seis cuatro siete ocho seis, correo electrónico prosertecons@hotmail.com; los cónyuges GONZALO JAVIER DIAZ RODRIGUEZ y EVELIN JOHANNA TAPIA GONZALEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la dirección José María Guerrero N setenta guión ciento treinta y tres y Alfonso Del Hierro, Edificio Ámbar, departamento nueve, teléfono número dos cuatro nueve ocho cero tres uno, correo electrónico gonzalojdr@hotmail.com; y, la señora SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ, de treinta y un años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la dirección

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Cacha ochenta y ocho y Elias Godoy, Conjunto Catalina casa dieciocho , teléfono cero nueve nueve ocho uno cero cuatro seis nueve cuatro, correo electrónico gatitacorazon@hotmail.com; y por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" los señores CESAR ANIBAL PONCE REVELO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la dirección Urbanización El Roció calle A N sesenta y seis guión ciento sesenta y siete de los Eucaliptos, teléfono número tres cuatro seis tres cuatro cero cinco, correo electrónico gerencia@imperkasa.net. , el señor JUAN ALBERTO ICAZA MORALES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la dirección Pasaje Felix Sauna Casa h uno y Marcos Jhofre, teléfono número tres tres uno nueve seis ocho cuatro, correo electrónico jualic2110@hotmail.com. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes doy fe de conocerlos, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y poder, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público como habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.-

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incluir una de la cual conste la cesión de participaciones sociales realizada en la compañía "NEGUEV IMPORTACIONES Cía. LTDA.", expresada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte por sus propios y personales derechos y por los que tienen en sociedad conyugal, en calidad de CEDENTES: los cónyuges señores GONZALO SAMUEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DIAZ NIETO y SONIA ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ, de cincuenta y nueve y cincuenta y cuatro años de edad, de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, de estado civil casados, de instrucción superior y bachiller respectivamente, los señores GONZALO JAVIER DIAZ RODRIGUEZ y EVELIN JOHANNA TAPIA GONZALEZ, de treinta y tres y veinte y nueve años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, de instrucción superior, y la señora SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ, de treinta y un años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de instrucción superior; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores CESAR ANIBAL PONCE REVELO, de treinta y cuatro años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de instrucción bachiller y JUAN ALBERTO ICAZA MORALES, de cuarenta y siete años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de instrucción bachiller. Todos los comparecientes se encuentran domiciliados en la ciudad de Quito, Cantón Quito, de las edades, estados civiles y ocupaciones indicadas, quienes son hábiles como en derecho se requiere para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- "NEGUEV IMPORTACIONES Cía. LTDA.": a) Se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el once de agosto del dos mil once ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito Doctor BYRON TOSCANO GARCIA, instrumento que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y uno de septiembre del dos mil once. b) A la presente fecha, el capital social de la compañía esta distribuido de la siguiente forma: 1) CESAR ANIBAL PONCE REVELO con doscientas (200) participaciones de un dólar de la Estados Unidos de América de valor nominal cada una; 2) GONZALO SAMUEL DIAZ NIETO con ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de la Estados Unidos de América de valor nominal cada una; 3) GONZALO JAVIER DIAZ RODRIGUEZ con veinte (20) participaciones de un dólar de la Estados

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Unidos de América de valor nominal cada una; y, 4) SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ con veinte (20) participaciones de un dólar de la Estados Unidos de América de valor nominal cada una, quien adquirió en estado civil de soltera. c) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía "NEGUEV IMPORTACIONES Cía. LTDA.", celebrada el veinte y seis de julio del año dos mil diecisiete, misma que se adjunta como documento habilitante del presente instrumento, en la parte pertinente resolvió de forma unánime autorizar se realice la cesión de las ciento sesenta (160) participaciones que el socio Gonzalo Samuel Díaz Nieto mantiene en la Compañía, a favor del nuevo socio Juan Alberto Icaza Morales; así como autorizar, la cesión de las veinte (20) participaciones que el socio Gonzalo Javier Díaz Rodríguez a favor del nuevo socio Juan Alberto Icaza Morales y además autorizar la cesión de las veinte (20) participaciones que la socia Sandra Paola Díaz Rodríguez mantiene, otorgando dieciséis (16) participaciones al nuevo socio Juan Alberto Icaza Morales y las cuatro (4) participaciones restantes al socio Cesar Aníbal Ponce Revelo. Una vez producida la cesión se aceptan como nuevos socios de la compañía a quienes se registran como cesionarios, según consta en el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES	VALOR DE LA CESIÓN EN USD
GONZALO SAMUEL DÍAZ NIETO	JUAN ALBERTO ICAZA MORALES	160	1,00	160,00
GONZALO JAVIER DIAZ RODRIGUEZ	JUAN ALBERTO ICAZA MORALES	20	1,00	20,00
SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ	JUAN ALBERTO ICAZA MORALES	16	1,00	16,00

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ	CESAR ANIBAL PONCE REVELO	4	1.1
-----------------------------------	------------------------------	---	-----



TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES Y ACEPTACION.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad al artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, los socios cedente determinados en el cuadro precedente, ceden a favor de los cesionarios las participaciones detalladas en el citado cuadro mismas que tienen como valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La cesión de participaciones materia del presente instrumento se realiza a valor nominal. Los socios cedentes declaran que las cesiones de participaciones sociales realizadas, comprenden respecto de los cesionarios en referencia, todos los derechos y obligaciones de los cedentes en su calidad de socios, respecto a las participaciones sociales que son transferidas, conforme a lo determinado en este instrumento y los cesionarios aceptan la correspondiente cesión y transferencia de participaciones sociales efectuadas a su favor, en los términos que constan detallados en las cláusulas anteriores del presente instrumento. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de este instrumento es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América. QUINTA.- NATURALEZA DE LA INVERSION.- Se deja expresa constancia que la presente inversión es de carácter nacional. SEXTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía "NEGUEV IMPORTACIONES CÍA. LTDA." es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en razón de la cesión de participaciones realizada mediante el presente instrumento, el capital social de la compañía queda integrado conforme consta de la resolución quinta del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

socios que se anexa e incorpora como parte integrante de este instrumento, una vez que se realicen las legalizaciones correspondientes. SEPTIMA.- ANOTACIONES.- Del contenido del presente instrumento se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y se deberá realizar la actualización de la información correspondiente a socios en todas las instituciones públicas que requieran tal actualización. El Gerente General de la compañía ejerciendo la representación legal judicial y extrajudicial, realizará el cuadro de integración de capital y lo certificará en caso de ser necesario y además debe inscribir la cesión de participaciones en el libro respectivo de la compañía luego de lo cual anulará los certificados de aportación correspondientes, debiendo extender unos nuevos a favor de los cesionarios. OCTAVA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Los comparecientes facultan a la Abogada Fátima Estefanía Reinozo Panamá para que realice las gestiones necesarias tendientes a obtener la plena perfección legal del presente instrumento y así mismo realicen las actualizaciones y/o declaraciones correspondientes en cualquier institución pública o privada del Ecuador, obtengan claves electrónicas y en fin realicen todo lo que sea necesario con el ánimo de cumplir las legalizaciones correspondientes. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para el perfeccionamiento del presente instrumento.".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Abogada Fátima Estefanía Reinozo Panamá con matrícula número diecisiete dos mil dieciséis tres dos cuatro del Foro de Abogados (17-2016-324 FA); y leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; quienes para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

incorporada al protocolo de esta Notaria, de la cual
doy fe. -




GONZALO SAMUEL DIAZ NIETO
C.C. 1705252003


SONIA ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ
C.C. 1706392732


GONZALO JAVIER DIAZ RODRIGUEZ
C.C. 171219562-5

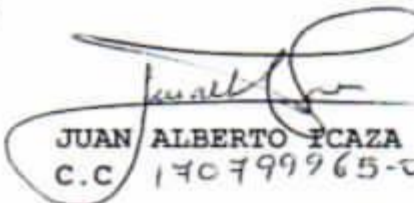

EVELIN JOHANNA TAPIA GONZALEZ
C.C. 171629529-2

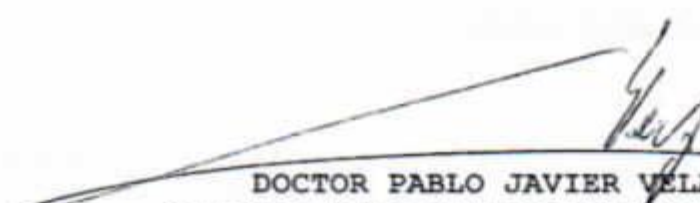

SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ
C.C. 1712195909.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO




CESAR ANIBAL REVELO PONCE
C.C. 040129962-3


JUAN ALBERTO PCAZA MORALES
C.C. 140799965-0


DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"NEGUEV IMPORTACIONES CÍA. LTDA."**

En Quito, cantón Quito, a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil dieciséis, a las diez horas (10h00), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle A N66 -167 intersección de los Eucaliptos, ciudadela El Rocío, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "NEGUEV IMPORTACIONES CÍA. LTDA."



Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de socios y participaciones de la empresa, señores:

- **CESAR ANIBAL PONCE REVELO**, propietario de 200 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.
- **GONZALO SAMUEL DIAZ NIETO**, propietario de 160 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.
- **GONZALO JAVIER DIAZ RODRIGUEZ**, propietario de 20 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.
- **SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ**, propietaria de 20 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

Los socios de conformidad a lo dispuesto en los artículos 119 y 238, de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y resuelven constituirse en Junta General y Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorizar la rescisión de la Escritura Pública celebrada el veinte y dos de julio del año dos mil trece, ante la Doctora Paola Delgado Llor, Notaria Segunda Encargada del Cantón Quito, dejando sin efecto la Cesión de Participaciones otorgada.

2.- Autorizar se realice la cesión participaciones que desean realizar los socios, Gonzalo Samuel Díaz Nieto, Gonzalo Javier Díaz Rodríguez y la socia Sandra Paola Díaz Rodríguez a favor del socio César Anibal Ponce Reveló y del señor Alberto Icaza Morales y en consecuencia aceptar como nuevo socio.

Por disposición unánime de Socios actúa como Presidenta ad-hoc de Junta la señora Sandra Paola Díaz Rodríguez y como secretario ad-hoc de Junta el señor Cesar Anibal Ponce Reveló.

Presidencia declara formalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios e inmediatamente pone a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego de escuchadas las exposiciones y deliberaciones correspondientes, los socios resuelven por unanimidad de votos:

PRIMERA.- autorizar la resciliación de la Escritura Pública celebrada el veinte y dos de Julio del año dos mil trece, ante la Doctora Paola Delgado Loo, Notaria Segunda Encargada del Cantón Quito; dejando sin efecto todos los derechos y obligaciones contraídas en la misma.

SEGUNDA.- Autorizar la cesión de participaciones y aceptar como únicos socios a los cesionarios conforme se detalla en el siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES	VALOR DE LA CESIÓN EN USD
GONZALO SAMUEL DÍAZ NIETO	JUAN ALBERTO ICAZA MORALES	160	1,00	160,00
GONZALO JAVIER DIAZ RODRIGUEZ	JUAN ALBERTO ICAZA MORALES	20	1,00	20,00
SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ	JUAN ALBERTO ICAZA MORALES	16	1,00	16,00
SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ	CESAR ANIBAL PONCE REVELO	4	1,00	4,00

TERCERA: Disponer que las cesiones de participaciones detalladas en el cuadro antecedente se realicen por escritura pública, se sienten las razones correspondientes en la Notaria en que se constituyó la empresa, que se inscriba en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía, se comunique a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

CUARTA: Disponer que el Gerente General de la compañía ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, inscriba la cesión de dichas participaciones en el libro de la compañía luego de lo cual anulará los certificados de aportación correspondientes, debiendo extender unos nuevos a favor de los cesionarios.

QUINTA: Conocer y aceptar que el nuevo socio es ecuatoriano por lo que su inversión es de carácter nacional, luego de las resoluciones adoptadas por esta junta general, el cuadro de integración de capital y socios queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
CESAR ANIBAL PONCE REVELO	204	204	51%
JUAN ALBERTO ICAZA MORALES	196	196	49%
TOTAL	400	400	100%

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia ad-hoc de junta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. Forman parte del expediente de este acta: b) Cd con la grabación en audio.

La presente Acta la suscriben la totalidad de socios asistentes en unidad de acto conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretario ad-hoc de junta que certifica.

Se declara concluida la sesión a las once horas con quince minutos (11h15).



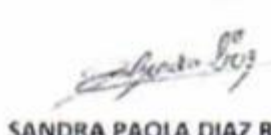
CESAR ANIBAL PONCE REVELO
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA



GONZALO SAMUEL DIAZ NIETO
SOCIO



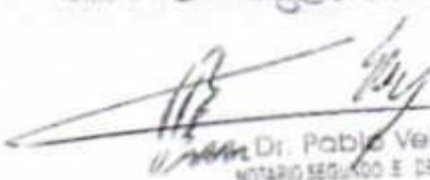
GONZALO JAVIER DIAZ RODRIGUEZ
SOCIO



SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ
SOCIA
PRESIDENTA AD-HOC DE JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que abarca de 2 hoja(s) (s) (s), que me fue presentado para este efecto y que por ser verídico, doy fe y autorizada. Quito, a 07 agosto 2017.



Dr. Pablo Vela Vallejo
NOTARIO SEGUNDO E DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705252003

Nombres del ciudadano: DIAZ NIETO GONZALO SAMUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ GOMEZ SONIA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 1979

Nombres del padre: DIAZ SAMUEL

Nombres de la madre: NIETO MARIA LUZMILA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-043-56714



178-043-56714

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706892732

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ GOMEZ SONIA ESPERANZA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ NIETO GONZALO SAMUEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 1979

Nombres del padre: RODRIGUEZ SALVADOR

Nombres de la madre: GOMEZ GRACIELA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-043-56732



170-043-56732

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712195625

Nombres del ciudadano: DIAZ RODRIGUEZ GONZALO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA GONZALEZ EVELIN JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: DIAZ NIETO GONZALO SAMUEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ GOMEZ SONIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: DANNY ESTEBAN AMAGUANA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-043-56773



174-043-56773

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716895212

Nombres del ciudadano: TAPIA GONZALEZ EVELIN JOHANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ RODRIGUEZ GONZALO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: TAPIA VALVERDE JOSE RODRIGO

Nombres de la madre: GONZALEZ ANDRADE MERY ALICIA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-043-56784



171-043-56784

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712195708

Nombres del ciudadano: DIAZ RODRIGUEZ SANDRA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACOME CHAMORRO ITALO BYRON

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: DIAZ GONZALO SAMUEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ SONIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-043-56795



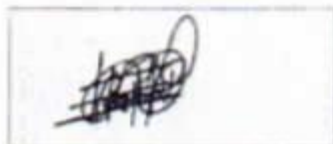
177-043-56795

Ing. Jorge Troya Fuentos
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401299623

Nombres del ciudadano: PONCE REVELO CESAR ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/SAN JOSE

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ RODRIGUEZ SONIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: PONCE PONCE JORGE ENRIQUE

Nombres de la madre: REVELO A YOLANDA GENOVEVA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-043-56812



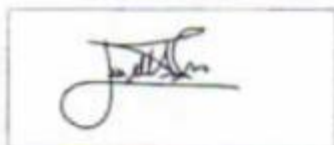
170-043-56812

Ing. Jorge Troya Fuentès
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707999650

Nombres del ciudadano: ICAZA MORALES JUAN ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDESOTO SANCHEZ ELIZABETH DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: ICAZA JUAN ALBERTO

Nombres de la madre: MORALES SILVIA BEIRHUT

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: DANNY ESTEBAN AMAGUANA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-043-56825



172-043-56825

Ing. Jorge Troya Fuerles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CIUDADANÍA
DIAZ NIETO
GONZALO SAMUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-11-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE ESPERANZA
RODRIGUEZ GOMEZ

170525200-3

INSTRUCCION SUPERIOR
PROCESOS Y REGISTRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIETO MARIA LUZMILA
LUGAR Y FECHA DE EMISSION
QUITO
2015-12-02
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-02

VERIFICACION

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES DE 2017
2 DE ABRIL 2017

012
COTIZ No

012 - 102
NUMERO

1705252003
CIUDAD

DIAZ NIETO GONZALO SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PARAGUATO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT 170689273-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ GOMEZ
SONIA ESPERANZA

LUGAR DE NACIMIENTO
Cotacachi
Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-12
NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
GONZALO SAMUEL DIAZ NIETO




INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GOMEZ GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-10-01

FECHA DE EXPIRACION
2023-10-01





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SUBCOMISIÓN GENERAL DE PT
3 DE ABRIL DE 2017

010 010-013 170689273-2
JUNTA AL. MUNICIPIO CECIA

APELLIDOS Y NOMBRES RODRIGUEZ GOMEZ SONIA ESPERANZA

PROVINCIA PICHINCHA
QUITO
CANTON COTACACHI
PARROQUIA PARROQUIA

INSCRIPCION 1
SONIA F




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CÍVIL No. 171219562-5

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: DIAZ RODRIGUEZ GONZALO JAVIER
FECHA DE NACIMIENTO: 27/04/81-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
EVENEN: JOHANNA
TAPPA: GONZALEZ

001

NOTARIA SEGUNDA
Quito - Ecuador

INSTRUCION SUPERIOR No. CIVIL
PROFESION / OCUPACION VTSANESSE

APellidos y Nombres del Indice
DIAZ NETO GONZALO SAMUEL

APellidos y Nombres de la Nube
RODRIGUEZ GOMEZ SONIA ESPERANZA

LEGI Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-11-07

FECHA DE EXPIRACION
2021-11-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 No. 001 - 184 1712195625

CIUDADANÍA
DIAZ RODRIGUEZ GONZALO JAVIER
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTACOLLAS
PARROQUIA

GRUPO DE VOTACIÓN
ZONA 2

CNE **ECUADOR** **ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELIGE CON 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

TRUJILLO
MAG. CIVIL

2654354467

APellidos y Nombres: TAPIA VALVERDE JOSE RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ ANDRADE MERY ALICIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 QUITO
 2010-09-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-09-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMATIZACIÓN

ESTADO DE CIUDADANÍA

171689521-2



APellidos y Nombres: TAPIA GONZALEZ
 EVELIN JOHANNA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCILA
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 1966-10-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 GONZALO JAVIER
 DIAZ RODRIGUEZ



 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

 CSE

010
SECTOR

010 - 277
MUNICIPIO

1716895212
CÓDIGO

TAPIA GONZALEZ EVELIN JOHANNA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 COTACALLAO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTRATACIÓN Y CANCELACIÓN

171219570-8

CEDELA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ RODRIGUEZ
SANDRA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ITALO BYRON
JACOME CHAMORRO





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION FORMACION
INGENIERO COMERCIAL

V3343V2342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ GONZALO SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ SONIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-09-11
FECHA DE EXPIRACION
2024-09-11





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

013
CANTON

013 - 256
NUMERO

1712195708
CODIGO

DIAZ RODRIGUEZ SANDRA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
KENEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1




CNE

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELABORADO
2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRISO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Huana D...
SECRETARIA DE...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 040129962-3

CIUDADANÍA
PONCE REVELO
CESAR ANIBAL

FECHA DE NACIMIENTO
CARGO
MONTUPAR
SAN JESÚ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SOGRA CRISTINA
DIAZ RODRIGUEZ




INSTRUCCIONES
BACHILLERATO
EMPLEADO

APellidos y Nombres
PONCE PONCE JORGE ENRIQUE

APellidos y Nombres
REVELO A YOLANDA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
QUITO
2016-11-12

FECHA DE ENTREGA
2020-11-12

E3333A2222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020
JUNTA N°

020 - 111
NÚMERO

0401299623
CEDULA

PONCE REVELO CESAR ANIBAL
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
KENNEDY

PARROQUIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2






IDENTIFICACION PROFESION / OCUPIACION
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
ICAZA JUAN ALBERTO
NOMBRES DE LA MADRE
MORALES SILVA BERNHUT
LUGAR DE EMISION
QUITO
2014-01-17
FECHA DE EXPIRACION
2024-01-17

V13331222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
AFILIACION PRECIPUES
ICAZA MORALES
JUAN ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELIZABETH DE LAS MERCEDES
VERDESOTO SANCHEZ

170799965-0

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 2017
21 DE AGOSTO 2017

013
CANTON

013 - 052
MUNICIPIO

1707999650
CÉDULA

ICAZA MORALES JUAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 4

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de 4 fechos válidos que me fue presentado para este efecto y que esto se hizo en la ciudad de Quito, a los 07 de agosto de 2017.

Dr. Pablo Vela Vallejo
NOTARIO SEGUNDO E. DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorgan **GONZALO SAMUEL DIAZ NIETO Y OTROS**, a favor de **CESAR ANIBAL PONCE Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a siete de agosto del año dos mil diecisiete.



DR. PABLO JAVIER VELA VALLEJO



NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



PA...



Factura: 001-002-000035507



20181701026000014

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026000014

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ENERO DEL 2018, (15:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5236

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REINOZO PANAMA DENISSE FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724972318
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3402

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026000014

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ENERO DEL 2018, (15:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5236

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REINOZO PANAMA DENISSE FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724972318
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3402



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

FECHA: _____		LUGAR: _____	
NOMBRE: _____		DIRECCION: _____	
CATEGORIA: _____		OCCUPACION: _____	
ESTADO CIVIL: _____		EDAD: _____	
NACIONALIDAD: _____		FECHA DE NACIMIENTO: _____	

FECHA: _____		LUGAR: _____	
NOMBRE: _____		DIRECCION: _____	
CATEGORIA: _____		OCCUPACION: _____	
ESTADO CIVIL: _____		EDAD: _____	
NACIONALIDAD: _____		FECHA DE NACIMIENTO: _____	

FECHA: _____		LUGAR: _____	
NOMBRE: _____		DIRECCION: _____	
CATEGORIA: _____		OCCUPACION: _____	
ESTADO CIVIL: _____		EDAD: _____	
NACIONALIDAD: _____		FECHA DE NACIMIENTO: _____	

FECHA: _____		LUGAR: _____	
NOMBRE: _____		DIRECCION: _____	
CATEGORIA: _____		OCCUPACION: _____	
ESTADO CIVIL: _____		EDAD: _____	
NACIONALIDAD: _____		FECHA DE NACIMIENTO: _____	

FECHA: _____		LUGAR: _____	
NOMBRE: _____		DIRECCION: _____	
CATEGORIA: _____		OCCUPACION: _____	
ESTADO CIVIL: _____		EDAD: _____	
NACIONALIDAD: _____		FECHA DE NACIMIENTO: _____	

FECHA: _____		LUGAR: _____	
NOMBRE: _____		DIRECCION: _____	
CATEGORIA: _____		OCCUPACION: _____	
ESTADO CIVIL: _____		EDAD: _____	
NACIONALIDAD: _____		FECHA DE NACIMIENTO: _____	



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES. CÉSAR ANÍBAL PONCE REVELO, GONZALO SAMUEL DÍAZ NIETO, GONZALO JAVIER DÍAZ RODRÍGUEZ Y SANDRA PAOLA DÍAZ RODRÍGUEZ**, de fecha once de agosto del año dos mil once, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, y en los términos constantes en la misma, el Sr. Gonzalo Samuel Díaz Nieto cede ciento sesenta (160) participaciones a favor del Sr. Juan Alberto Icaza Morales; El Sr. Gonzalo Javier Díaz Rodríguez cede veinte (20) participaciones a favor del Sr. Juan Alberto Icaza Morales; La Sra. Sandra Paola Díaz Rodríguez cede dieciséis (16) participaciones a favor de Juan Alberto Icaza Morales, y cuatro (4) participaciones a favor de Cesar Aníbal Ponce Revelo.- Quito, a 05 de Enero del 2.018.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





El presente informe tiene como objetivo
describir el desarrollo de las actividades
realizadas durante el periodo de
trabajo, así como los resultados
obtenidos y las conclusiones a las que se
llegó al finalizar el mismo.

ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 44087

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	95459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	631
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /07/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE GONZALO SAMUEL DIAZ NIETO CEDE 160 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SR. JUAN ALBERTO ICAZA MORALES, EL SR. GONZALO JAVIER DIAZ RODRIGUEZ CEDE 20 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SR. JUAN ALBERTO ICAZA MORALES, LA SRA. SANDRA PAOLA DIAZ RODRIGUEZ CEDE 16 PARTICIPACIONES A FAVOR DE JUAN ALBERTO ICAZA MORALES, ADEMÁS CEDE 4 PARTICIPACIONES A FAVOR DE CESAR ANIBAL PONCE REVELO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3174 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE